



BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 28 DE ENERO DE 2010.-

1

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO

Mislata, a 28 de enero de 2010 hora: 20,00

Lugar: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial  
Primera Convocatoria.

Para proceder a la celebración de la sesión ordinaria, debidamente convocada, se reúnen en sesión pública, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, D. Manuel Corredera Sanchis, los Concejales:

- D. VICENTE GARCÍA ALEIXANDRE
- DÑA. GLORIA ALONSO PALOMARES
- DÑA. MARÍA PILAR LIGIA RODRIGO CARRERAS
- D. FERNANDO HERNÁNDEZ FALCÓN
- D. VICENTE ENRIQUE LÓPEZ SINISTERRA
- D. CARLOS JARILLO SÁNCHEZ
- D. JAIME LÓPEZ BRONCHUD
- DÑA. MARÍA LUISA CAÑIZARES CAMPOS
- DÑA. ANA MARÍA MATEO PONCE
- D. MIGUEL MERENCIANO BENAVENT
- D. CARLOS FERNÁNDEZ BIELSA
- DÑA. LUCÍA MORENO CASTILLO
- DÑA- JOSEFA LUJÁN MARTÍNEZ
- DÑA. MARÍA LUISA MARTÍNEZ MORA
- D. ANTONIO LABELLA GUILARTE
- D. ALFREDO CATALÁ MARTÍNEZ
- D. ARTURO SANZ TORRALBA
- D. ELISEO BENAVENT CHIRIVELLA
- D. SALVADOR GARCÍA DE LA MOTA

Excusa su asistencia el concejal D. Antonio Sanchis Navarro.

Asistidos por D. Luis Ramia de Cap Salvatella, como Secretario de la Corporación. No asiste la Sra. Interventora, Dña. Herminia Llop Gil.

**1.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS POR EL AYUNTAMIENTO PLENO LOS DÍAS 14, 29 y 30 DE DICIEMBRE DE 2009.-**



De conformidad a lo prevenido en el artículo 91.1 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se somete por la Presidencia a consideración de la Corporación los borradores de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento Pleno los días 14, 29 y 30 de diciembre de 2009, que han sido remitidas a los Portavoces o representantes de los grupos políticos, conforme previene el artículo 80.2 del citado texto legal.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota, portavoz del Grupo Mixto-EUPV y afirma que no tiene ninguna objeción respecto al acta de 14 de diciembre, felicitando a la persona que ha hecho el acta por lo bien que ha sabido reflejar el debate.

Respecto al acta de 29 de diciembre señala que en el apartado de ruegos y preguntas, última página, se recoge de una forma excesivamente sintética su pregunta pidiendo, para que no se desvirtúe el sentido de las mismas, que se recojan las preguntas literalmente. En este caso, añade, hizo referencia al incendio de la calle Tomás Sanz y preguntó para cuánto se tendría un plan integral de ubicación de contenedores de residuos sólidos que contemple las medidas de seguridad, tales como EUPV ha propuesto en diversos plenos y comisiones. Propone trasladar al Sr. Secretario la pregunta tal como la leyó al objeto de que se incorpore al acta.

Se somete al Pleno la aprobación de las actas de las sesiones celebradas los días 14, 29 y 30 de diciembre de 2009, que son aprobadas por unanimidad con las correcciones propuestas por el Sr. García de la Mota.

## **2.- APROBACIÓN DE PROYECTOS, ACTUACIONES Y GASTO SOCIAL FINANCIABLES CON CARGO AL FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL.-**

Se da cuenta del dictamen de la Comisión informativa y de control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de proyectos, actuaciones y gasto social financiables con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local, así como de las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista (R.E. núms. 1193-1230, 1194, 1195, 1196 y 1198-1378).

El Sr. Merenciano Benavent solicita al Sr. Secretario aclaración sobre si lo que se va a aprobar es el Anexo I, que figura en el dictamen de la comisión y supone una relación de obras con unos importes que da un total del dinero que corresponde con el "Plan E-II", o se aprueban las memorias explicativas, dado que hay una diferencia de números entre ambas.

Prosigue señalando que en el primer caso sí se ajusta al dinero que corresponde según el Plan E-II y que supone un importe de 4.728.615€, pero si se trata de aprobar lo que establecen las memorias explicativas, la cantidad asciende a 4.927.000, es decir, casi doscientos mil euros más de lo que recoge dicho Plan.

El Sr. Secretario explica que existe una Memoria que se modificó su cuantía, en concreto la adquisición de equipos y programas informáticos. Por otro lado, dice,



la Orden establece que se aprueba el proyecto, a la solicitud deberá adjuntarse Memoria explicativa, entre otras cosas. Lo que se acuerda aprobar en Pleno, añade, es dicho proyecto con un anexo y unas inversiones, por lo que si hubiera alguna errata en la cuantía que figura en la Memoria se podría corregir.

El Sr. Merenciano Benavent dice que no se trata de un error, sino que se ha incluido el importe de los proyectos, dirección de obra, etc. y lo que dice la Ley es que puede financiarse con cargo al Fondo sin pasar ese importe de 4.728.000€, mientras que si se suman los importes de las distintas memorias se pasa en 200.000€.

El Sr. García Aleixandre afirma que lo que dice el Real Decreto y manifestó el Jefe de Contratación es que el equipamiento y los honorarios del proyecto y dirección están incluidos en la inversión total.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Merenciano Benavent, como portavoz del grupo socialista, proponente de las enmiendas, y señala que la primera es de supresión de una serie de proyectos incluidos en la propuesta de Alcaldía y, a cambio de estos, se pide que se incluyan la instalación de energía solar fotovoltaica, la cubierta de gradas del campo de fútbol y el vallado del campo de fútbol-7, la instalación del colector de aguas pluviales de Padre Llansol, y la restauración del Pou del Quint.

Interviene el Sr. García de la Mota, portavoz de EUPV, y dice que este pleno podría definirse como el de las enmiendas y contraenmiendas, criticando la forma en que se entrega la documentación porque, dice, en siete minutos ha recibido una modificación de enmienda junto con el informe del técnico correspondiente, lo que hace muy difícil articular un discurso.

De las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista dice que cuentan con dos informes: el del Arquitecto Municipal y el del Jefe de Contratación, cuestión que él ya había planteado en la correspondiente comisión al solicitar que los proyectos fueran informados, dado que se trata de propuestas de proyectos alternativos.

Continúa diciendo que el Arquitecto informa que estos proyectos se encuentran dentro de los requisitos que establece el Plan E-2, cosa que ya se sabía, puesto que las enmiendas han sido redactadas conforme al Decreto, sin embargo, no dice algunas cosas que debería decir, como si las cuantías económicas que plasman estos proyectos son proporcionadas, si los plazos de ejecución lo son, si el Ayuntamiento cuenta con la capacidad para redactar dichos proyectos, o si es o no factible su realización.

Le asombra, dice, que en el informe del Arquitecto Municipal se ponga en duda si implantar nuevas tecnologías que generen un menor consumo podría ser incompatible con lo que dice el decreto, cuando el propio Gobierno está proponiendo que los Planes caminen hacia la sostenibilidad y se invierta en nuevas tecnologías y nuevas alternativas energéticas. Añade que no comparte el informe que considera equivocado o, al menos, redactado de forma que provoca confusión.



Le sorprende, afirma, que en las enmiendas se pida que se retiren proyectos medioambientales que van dirigidos a un modelo de ciudad sostenible, como el carril bici, o el circuito de educación vial que se ha reclamado desde la izquierda desde hace muchos años, que suponen reducir costes de consumo eléctrico y mejoran la seguridad y la calidad de vida de las personas con problemas de accesibilidad visual, tal como se habló en la comisión de accesibilidad, y piden, en época de crisis económica y sabiendo que se han reducido las aportaciones del Estado a los entes locales, se retiren proyectos de sostenibilidad y ahorro, por ejemplo, los relacionados con el ahorro de agua.

Prosigue diciendo que EUPV sí comparte la propuesta relativa a las cámaras de control de tráfico, añadiendo que no tendrían dudas si esta inversión se realizara en equipamientos que supusieran una regulación más fluida de tráfico.

Su grupo, dice, considera que existen unas prioridades que son: la construcción del comedor social municipal y la construcción de las escuelas infantiles, fundamentales por priorizar la cuestión social y la generación de empleo, especialmente en acciones que contribuyan a la igualdad. Estas, añade, son las propuestas que ha presentado EUPV en varios plenos y que caminan en este sentido tratando, como dijo a la responsable de Hacienda, de feminizar la ciudad y los presupuestos.

Continúa diciendo que el “Plan E” de economía sostenible tienen dos objetivos claros que consisten en impulsar la recuperación económica y la creación de empleo. La sostenibilidad, dice, se basa en tres conceptos: económico, medioambiental y social, y de los 4.720.000€ que le tocan a Mislata en función del número de habitantes, en la propuesta se contempla el 20% del gasto social, cosa que considera positiva.

Prosigue diciendo que el plazo para presentar los proyectos es de tres meses, acabando el día 4 de febrero, lo que supone que es la última oportunidad para aprobarlo, a no ser que se convoque un pleno extraordinario. Esto ha supuesto, añade, que exista poco tiempo para estudiar los proyectos que, de forma que considera políticamente incorrecta, se dan a conocer antes a la prensa que a los concejales que forman parte de las comisiones. Así, dice, apareció una nota de prensa en “Horta Noticies”, el día 21 de enero, en la que se afirma que el “segundo Plan E permitirá construir viviendas tuteladas para personas con discapacidad”.

Manifiesta que está de acuerdo en el apartado social, puesto que se ha respetado ese máximo que permite el Decreto del Plan E-II, teniendo en cuenta que se ha rebasado la partida económica destinada en los presupuestos y era fundamental una inyección económica en esta materia.

Con respecto a la reforma de los colegios públicos, dice, se sabe que se aprobaron las adjudicaciones del proyecto de modificación de colegios y en diversas ocasiones ha insistido en que se diga con claridad de quién es la competencia en la realización de cada uno de los proyectos- Añade que en la propuesta de



conservación y mantenimiento, por importe de 258.000€ más IVA, puede leer un párrafo que textualmente dice *“En aplicación de la antigüedad de las dotaciones existentes y su estado actual se tiene previsto acometer las distintas obras de conservación y mantenimiento de los mismos actuando en reparaciones de aseos, revestimiento en aulas, reposición de carpintería interior, pintura interior en aulas, pasillos y dotaciones, mantenimiento de instalaciones en patios de recreo, fuentes interiores, pintura exterior de las dependencias de cada colegio, pavimentos en patios de recreo, pintura de patios de deportes, impermeabilización de cubiertas, repaso de canalones y bajantes de cubiertas”* Por lo que, afirma, a la Conselleria de Educación se le cede un terreno, construye un colegio y, a partir de ese momento, el Ayuntamiento se encarga de mantenerlo.

En relación con las viviendas tuteladas, dice que se trata de dos viviendas de doscientos metros y cinco habitaciones. Recuerda que en febrero de 2009 el actual equipo de gobierno prometió llevar este tema a Pleno y un año después se trae pero no con el presupuesto municipal sino con el dinero del “Plan E-. Añade que Esquerra Unida no puede estar en desacuerdo con esta inversión, aunque se contemple sólo las dos viviendas, y el taller ocupacional será un proyecto aparte. En este caso concreto, señala, habrá un gasto de 36.600€ en la redacción del citado proyecto y en la dirección de obra, por lo que pregunta si el departamento técnico de este Ayuntamiento no está capacitado para estos cometidos.

Se refiere a continuación al proyectado “carril bici” manifestando que es algo que también recoge el programa electoral de EUPV, añadiendo que, como ya manifestó en la comisión, sólo tiene algunas dudas como si los anchos de acera por donde está trazado el trayecto se podrán cumplir, dado que además dichas aceras cuentan con farolas y demás mobiliario urbano.

En relación con el Centro Turia manifiesta su acuerdo a lo expresado en la Memoria sobre que, por su antigüedad, es necesaria su rehabilitación, y destaca que el diseño que se ha hecho del mismo está concebido para que funcione prácticamente con luz natural, lo que ayuda al ahorro del consumo de energía

Sobre los vestuarios de la piscina cubierta considera que las quejas de los usuarios son casi tan antiguas como la piscina, por lo que era urgente esta reforma.

Muestra su perplejidad ante el proyecto de equipos informáticos y de gestión de nóminas y recursos humanos, añadiendo que no se ha explicado si se dará por acabado el contrato actualmente existente para la gestión de nóminas y se harán desde el Ayuntamiento, o se le comprará el software. Tampoco se ha explicado a que se refieren cuando afirman que se ocuparán a tres personas.

En cuanto a los equipos informáticos de gestión de expedientes, dice no tener nada que objetar pues se moderniza la administración y, afirma, sería más ambicioso dado que si se va a gastar ese importe puede ser un proyecto de gestión general.

En relación con el ahorro y la eficiencia de los recursos hídricos afirma que EUPV está por la gestión sostenible y, por tanto, por estos proyectos, añadiendo que



también valorarían los proyectos que avancen en la aplicación de las energías limpias.

Interviene el Sr. Fernández Bielsa, por parte del Grupo Socialista, y manifiesta que sería deseable que hubiera en los plenos más enmiendas encaminadas a mejorar el bienestar de los ciudadanos.

Destaca que los proyectos que se van a realizar en Mislata con el Plan de Estimulo a la Economía, o Plan Zapatero II, tienen un importe cercano a los cuatro millones ochocientos mil euros, que nuevamente se van a invertir en esta ciudad, pues en el año 2009 ya se invirtieron casi 7.800.000€ con el "Plan I" en proyectos tales como el centro de día, la urbanización de la calle Mayor y Plaza Príncipe de Asturias, tratándose de proyectos reales que el Gobierno de España ha aprobado para que Mislata ofrezca más servicios a sus ciudadanos y, sobre todo, para estimular la economía y crear empleo.

Afirma que hace diez meses o un año pudieron comprobar cómo anunciaron a bombo y platillo el "Plan Camps" cuando, sin embargo, no hay ningún proyecto iniciado, cero euros y cero empleos creados. Añade que en dos plenos se han aprobado proyectos para que la población de esta ciudad cuente con más y mejores servicios y critica que, sin embargo, el Partido Popular no haya hecho nada para reactivar la economía, promoviendo inversiones fantasmas que, en concreto, en Mislata no existen.

Respecto a los proyectos que presenta el grupo popular para que financie el Gobierno de España dice, en relación con las ayudas sociales, que es evidente que en esta coyuntura económica de crisis tiene que haber una partida destinada a ayudas sociales, y le gustaría que la responsable del área garantizara que no se va a reducir puesto que, considera, no estaría bien que incluyeran dentro del "Plan Zapatero" las ayudas sociales y luego disminuyeran el presupuesto, añadiendo que es preciso invertir más para que los ciudadanos cuenten con mayores servicios dada la situación actual.

Respecto a la utilización de la energía solar dice que es interesante, como también lo es el ahorro energético, dado que son medidas que favorecen el medio ambiente.

En relación con las viviendas tuteladas, afirma el Sr. Fernández Bielsa que no es este el modelo del grupo socialista. Critica al equipo de gobierno que ha demostrado su incapacidad para la defensa de los intereses de los ciudadanos porque ese proyecto debería ser financiado por la Conselleria y, de momento, no han hecho nada para exigir al Gobierno autonómico que invierta en Mislata. Añade que considera correcto que se ayude a las personas con necesidades especiales pero califica este proyecto de "parche".

Sobre las obras de conservación de los colegios públicos dice que el equipo de gobierno no ha invertido nada en su mantenimiento, calificando de irresponsable su tratamiento del tejido educativo de esta ciudad. Repite que, también en este



caso, se demuestra su palpable incapacidad para exigir inversión en la ciudad por parte de la Generalitat.

Con respecto al circuito de educación vial y al carril bici que presentan, dice que el grupo socialista no está en contra de la realización de esta obra que consideran necesaria y correcta, pero en lugar de hacer un parche de las características propuestas, les gustaría que el carril bici circunvalara toda Mislata.

Respecto a los leds y a las cámaras de control de tráfico dice que es un proyecto que no es prioritario, pues mientras en Mislata no exista una residencia para la tercera edad, una escuela infantil municipal que permita compaginar la vida familiar y laboral, y otras infraestructuras necesarias, algunos de los proyectos presentados por el grupo popular podrían calificarse de extravagantes.

Continúa diciendo que, por este motivo, han presentado enmiendas solicitando la retirada de algunos proyectos y sustituirlos por otros que consideran más necesarios para la ciudad. En este sentido, añade, hace menos de un mes propusieron un pleno extraordinario para explicar el modelo de ciudad del grupo socialista y su propuesta con respecto al "Plan E-II".

Afirma que su grupo apoya las energías renovables y por ello presentan una propuesta de energía solar fotovoltaica, que permitiría un ahorro energético y económico, protegería el medio ambiente y proporcionaría unos ingresos para el Ayuntamiento del orden de sesenta mil euros anuales, por un periodo de veinticinco años.

Pide que se arregle definitivamente el colector de la calle Padre Llansol para impedir más inundaciones y malos olores, considerando que es una prioridad porque supone un problema al que no han dado solución, cuando las inversiones deberían destinarse a solucionar los problemas de la gente.

Respecto a la enmienda que presenta el grupo socialista para cubrir las gradas del campo de fútbol y el vallado del campo fútbol-7, dice que se trata de una demanda social que ha sido solicitada reiteradamente por los usuarios.

Sobre la propuesta de rehabilitación del Pou del Quint, con el propósito de convertir ese entorno en una zona de ocio, dice que supone una apuesta para rehabilitar el patrimonio de la ciudad y la defensa de su cultura e historia. Añade que este es el sentido que tuvo la propuesta del grupo socialista de declarar el Pou del Quint como bien de relevancia local que fue aprobada por unanimidad en Pleno. Ahora, dice, falta la restauración real, que no consiste en quitar las rejas que son patrimonio histórico de la ciudad y hacer una reforma que, en realidad, no puede denominarse como tal.

Prosigue diciendo que la construcción de una residencia para la tercera edad es una necesidad en esta ciudad que el equipo de gobierno niega sistemáticamente, demostrando su incapacidad para pedir al gobierno del Sr. Camps que invierta en Mislata, tanto en la construcción de la mencionada residencia, como en la de una



escuela infantil pública, con ludoteca y comedor social, que es otro de los proyectos que presenta el grupo socialista. Afirma que cosas importantes para esta ciudad, como el centro de día, se ha tenido que hacer con el "Plan Zapatero I"

Destaca el Sr. Fernández Bielsa la importancia del proyecto que presenta su grupo relativo a dotar de equipamiento deportivo a la Avda. de la Paz que, dice, es una demanda social de los vecinos de la zona, dado que el equipo de gobierno no ha tenido nunca la voluntad de invertir en dicho equipamiento.

Finaliza diciendo que estos proyectos presentados por el grupo socialista recogen las demandas prioritarias que tiene esta ciudad, considerando que los proyectos presentados por el grupo popular no son malos pero no son prioritarios y, añade, cada vez que presentan un nuevo proyecto demuestran que han perdido el norte y desconocen cuáles son las necesidades de la población porque, dice, si lo supieran Mislata tendría "escoleta", residencia para la tercera edad y no sufriría de inundaciones y malos olores cada vez que llueve, afirmando que este desconocimiento es debido a que no salen a la calle, ni escuchan las demandas de los vecinos, ni dan participación a nadie, incluyendo a los grupos de la oposición, demostrando que siguen un modelo de hacer política que no vale para esta ciudad, pues lo que vale es el diálogo, la participación y el consenso, que es lo que el grupo socialista mantuvo con el conjunto de vecinos de Mislata.

El grupo socialista, añade, quiere dar una nueva oportunidad al equipo de gobierno para que juntos mejoren esta ciudad con proyectos que aumenten el bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas.

Interviene el Sr. García Aleixandre, portavoz del grupo popular, y dice al Sr. García de la Mota que ha tomado por costumbre quejarse en todos los plenos de que no tiene documentación, o de que no ha tenido tiempo para estudiarla, pero, añade, ayer a las doce de la mañana hubo una Junta de Portavoces y poco antes el grupo socialista había presentado una enmienda parcial a los diferentes puntos que hoy se debaten. En ella, añade, se comprometió en hacer todo lo posible por aportar los informes técnicos a esta enmienda, y es evidente que en cuatro horas los técnicos no pueden elaborar informes completos que aclaren todos los puntos.

Por otro lado, prosigue, el portavoz de EUPV ha planteado lo que opina de las enmiendas presentadas por el grupo socialista y entiende que en gran parte está en desacuerdo y él, como portavoz del grupo popular, comparte buena parte de las apreciaciones realizadas con respecto a las mismas. Añade que el grupo socialista pretende que se cambien proyectos como la construcción del carril bici, la instalación de cámaras para el control del tráfico, la construcción del circuito de educación vial, la señalización del tráfico mediante señales tipo led, el proyecto de ahorro y eficiencia energética de consumo de los recursos hídricos destinados al riego en el Parque de la Canaleta, así como la ampliación del sistema de telegestión, por otros proyectos que son la restauración del Pou del Quint, por un importe de 95.120€, por la instalación del colector de aguas pluviales de la calle Padre Llansol, por importe de 265.000€, proyecto que, dice, desconoce en qué consiste y espera que en la segunda intervención del grupo socialista aclare en qué consiste esa reinstalación





del colector porque, añade, ha preguntado en la oficina técnica y tiene el conocimiento que las obras que hay que hacer son otras, como también sabe que el Sr. Merenciano Benavent ha tenido una reunión con el Arquitecto municipal en relación con la calle Padre Llansol.

Continúa diciendo que otro de los proyectos que el grupo socialista presenta, trata de cubrir las gradas del campo de fútbol y vallado del recinto de fútbol-7, por un importe de 292.347€. Explica el portavoz del grupo popular que, como anunció en el pasado pleno, las obras en el campo de fútbol-7 se van a iniciar ya y tienen como objetivo proporcionar mayor comodidad y visión a los usuarios, pero, añade, no entiende cómo se prefiere cambiar proyectos como el de construcción de un carril bici o de un circuito de educación vial que evite futuros accidentes de tráfico, considerándolos menos prioritarios que poner lonas en el campo de fútbol para que los espectadores no se mojen cuando llueva.

Prosigue diciendo, con respecto al proyecto de energía solar fotovoltaica, por importe de 480,000€, que hay un informe del técnico que cuestiona el hecho de que el Ayuntamiento pueda ingresar 60.000€ anualmente, y desconoce si, con dinero de terceros, se puede hacer negocios, por lo que habría que explicar bien si la energía sobrante que puede generarse con dinero de una subvención se puede vender.

Manifiesta que el proyecto relacionado con la restauración del Pou del Quint, por un importe de 95.120€, parece consistir en poner las rejas que había y no se han tirado y las tejas que había que no se han encontrado. Añade que el informe del Jefe de contratación referido a esta cuestión es claro y cuestiona que se pueda invertir dinero del Plan E-I en este edificio dado que no está catalogado, que es una de las documentaciones que pedirían al Ayuntamiento.

Prosigue diciendo que su grupo entiende que las propuestas que presentan son necesarias para la ciudad e interesantes para los ciudadanos. Añade que los 24 proyectos que aportan se pueden englobar en cinco grandes bloques. El primero de ellos, modernización de la Administración por un importe de 241.000€, aclarando al Sr. García de la Mota que no se trata únicamente de la confección de nóminas, sino de recursos humanos y programas, añadiendo que, cuando se desarrolle dicho proyecto, tendrá toda la información sobre su contenido.

El segundo bloque, dice, es el de acción social y supone una cantidad de 947.000€.

El tercer bloque, señala, de educación, deporte y juventud, recoge los vestuarios de la piscina cubierta, educación vial, carril bici, obras de conservación y mantenimiento de colegios, supone un importe de 1.757.369,59€.

Manifiesta que en este apartado el grupo socialista ha manifestado que le agradaría que el carril bici fuera un proyecto integral de circuito para toda la ciudad y, añade, también a él le gustaría si se contara con los suficientes recursos para ello, y si el ancho de las aceras lo permitiera, lo que sería posible si se estuviera planificando una nueva ciudad. Añade que el carril bici que proponen se va a



conectar con el de Valencia y pregunta si no es prioritario este proyecto cuando se está defendiendo el concepto de ciudades sostenibles y de menor contaminación.

Respecto a las obras de conservación y mantenimiento de colegios dice que estas cuestiones son responsabilidad municipal. A lo manifestado por el Sr. Fernández Bielsa en relación con este punto, dice que el Ayuntamiento desde el 2001, año en que asumió el gobierno municipal el grupo popular, ha gastado más de trescientos millones de las antiguas pesetas por estos conceptos.

El siguiente bloque, prosigue, trata de ahorro hídrico y energético, recogiendo el riego del Parque de la Canaleta, diversas luminarias, parques del municipio, señalización mediante leds que suponen ahorro energético, recordando que el actual ministro de industria es el primero que propuso estas inversiones, abastecimiento de agua del pozo del Parque de la Canaleta a la piscina cubierta, lo que supondrá un importante ahorro de agua potable y el no pagar a la compañía, la instalación de sistemas automáticos de encendido de luces al objeto de no malgastar energía, igual que la instalación fototérmica en vestuarios de campo de fútbol y piscina cubierta, al objeto de que el agua se caliente por energía solar.

Por último, dice, en el bloque cinco se contemplan las cámaras de control de tráfico, explica que con esto habla de seguridad vial, que entiende que es un servicio que se ha de prestar al ciudadano. En este sentido, añade, está hecho el 70% y lo único que falta es poner los visores para que la policía pueda controlar el tráfico y facilitar la circulación.

Con respecto a la señalización de tráfico mediante señales tipo led dice que se establecerán principalmente en las entradas y salidas de colegios, reguladas por policía local, y aumentarán la seguridad de los niños y niñas. Añade que la señalización por leds es mejor y más segura en un semáforo que si se hace por medio de bombillas normales.

Afirma que los proyectos presentados por su grupo recogen la esencia de la Orden Ministerial y la propuesta ha sido del Presidente de Gobierno y, dice, entre otras cosas, que la financiación está dirigida prioritariamente hacia los proyectos que tengan como característica tomar en consideración la perspectiva del modelo sostenible en sus vertientes medioambiental, de empleo, de apoyo a la investigación, al desarrollo tecnológico y la innovación económica y social. Añade que estos proyectos se ajustan a la filosofía de la Orden y no está de acuerdo con las enmiendas propuestas por el grupo socialista porque, en algunos casos, no se ajustan a esa filosofía.

Finaliza diciendo que no van a aprobar las enmiendas pues consideran que las obras que se pretenden cambiar no son lujos, sino necesarias en opinión del grupo popular. Espera, añade, que apoyen la propuesta del equipo de gobierno

En su segunda intervención, el Sr. García de la Mota afirma que en muchas ocasiones no se trata de presentar mayor número de enmiendas porque eso, por sí mismo, no mejora la gestión pero, añade, está claro que el grupo popular no desea



atender las peticiones que realiza la oposición y, como advirtió en el pasado pleno, él consideraba que era una oportunidad para tener en cuenta otros proyectos, poderlos discutir e intentar alcanzar el consenso, más teniendo en cuenta que el portavoz del grupo popular siempre se queja de que la oposición no presenta alternativas.

Prosigue diciendo que lo que le gustaría no es que hubiera otro Plan Zapatero sino que cambiara la Ley y los ayuntamientos adquirieran mayores competencias, de modo que el uno de enero pudieran saber de cuánto dinero dispondrán para confeccionar su presupuesto, sin tener que depender del clientelismo ni de las amistades. Añade que esto sería lo deseable, pero dando mayor participación a los ciudadanos y confeccionando unos presupuestos participativos.

Afirma que se queja cuando le resulta necesario, porque no se le puede decir que no asista a las comisiones o no lea los informes y la documentación. Añade que algunos de los proyectos presentados cuentan con una información excesivamente escueta, así, dice, si se habla de adquisición de equipamiento para confección de nóminas le resulta necesario referirse al contrato existente en la actualidad. Añade que no entiende, si se está invirtiendo tanto en programas informáticos, cómo se ha dejado ir a una de las personas más eficientes en este sentido.

Continúa diciendo, en relación con la rehabilitación del Pou del Quint, que existe un proyecto aprobado que es el museo etnológico, y pregunta si la enmienda presentada por el grupo socialista pretende que el Pou se convierta en museo etnográfico, dado que ambos conceptos son diferentes, si es así, afirma, el presupuesto no es descabellado porque no se trata sólo de poner unas rejillas, sino de rehabilitar todo el interior del edificio.

Manifiesta, en relación con los sistemas de transmisiones, que están relacionados con el "apagón digital" y tendrían que explicar en qué va a consistir esa reestructuración, y en qué equipos se va a invertir ese dinero.

Considera que las enmiendas presentadas por el grupo socialista sí cumplen los requisitos establecidos en la Orden Ministerial, aunque otra cosa es qué se considera prioritario.

Finaliza afirmando que considera equivocada la forma en que el equipo de gobierno ha presentado sus proyectos, aplicando la mayoría absoluta sin tener en cuenta las propuestas realizadas por la oposición, en concreto, dice, las presentadas por EUPV sobre la escuela infantil y el comedor social, por lo que, anuncia, votará en contra.

Toma la palabra el Sr. Fernández Bielsa y dice que resulta evidente que el grupo socialista no comparte el mismo modelo de ciudad que el equipo de gobierno, que ha demostrado a lo largo de la última legislatura cuál es el suyo: aumentar los impuestos y malgastar.

Repite que no están en contra de los proyectos que se han presentado, pero consideran que algunos no son prioritarios para una ciudad como Mislata que



padece graves deficiencias en servicios, atención a los niños, atención a las personas mayores, etc.

Entre los proyectos que considera más prioritarios destaca la “escoleta” infantil y la residencia, que son demandas de la población y que el equipo de gobierno no ha atendido y, sin embargo, lo que sí ha hecho es subir los impuestos a los ciudadanos.

Explica que el proyecto del colector de la calle Padre Llansol está muy claro y trata de solucionar el problema de las inundaciones y los malos olores de la zona, compromiso que adquirió en su día el grupo popular y está todavía por cumplir.

Respecto al proyecto del Pou del Quint dice que se trata de hacer caso al informe del Consell Valencià de Cultura que, entre otras cosas, habla de solucionar la situación lamentable en que se encuentra el edificio. Añade que el técnico municipal no ha tenido en cuenta este documento que instaba al Ayuntamiento a que declarara el Pou como museo etnográfico. Por ello dice, en respuesta al Sr. García de la Mota, el proyecto presentado por el grupo socialista recoge esta reivindicación de que el Pou se rehabilite y se convierta en un museo etnográfico como referente de la cultura y de la historia de la ciudad.

Sobre las gradas del campo de fútbol y el vallado del campo de fútbol-7, dice que, al parecer, los concejales del grupo popular se acercan poco a los mismos, puesto que no conocen las reivindicaciones de los usuarios.

En relación con las viviendas tuteladas, repite que este no es el proyecto del grupo socialista, sino el de una residencia para personas discapacitadas que el grupo popular prometió hace muchos años y aún no ha hecho, añadiendo que no es preciso que se haga con inversión municipal, sino exigiéndole su construcción a la Generalitat Valenciana, como deberían exigir, igualmente, una escuela infantil.

Manifiesta, en relación con los colegios, que el equipo de gobierno parece no conocer el lamentable estado en que se encuentran y, por lo menos, dice, deberían atender los informes de algunos centros que hacen una amplia relación de deficiencias.

Pregunta que ahorro energético supone la instalación de leds “decorativos” en la calle Mayor.

Afirma que a su grupo les parecen acertadas algunas de las propuestas presentadas, les encantaría que Mislata contara con un carril bici, aunque no a medias, sino que rodeara toda la población. Critica que no hayan hecho un proyecto para saber dónde se podría hacer y, si lo han hecho, que no lo hayan enseñado.

Finaliza repitiendo que su grupo no está en contra de las cuestiones que plantean porque son proyectos fundamentados en el ahorro energético y la vida saludable pero, afirma, muchas de las propuestas son sólo “parches” para la ciudad, por lo que solicita que reconsideren las propuestas formuladas por su grupo, pidiendo, en el caso de que existiera un “Plan Zapatero-III”, la oportunidad de



intervenir en beneficio de la ciudad. Añade que el equipo de gobierno no se reúne ni con las asociaciones vecinales, cuando es fundamental la participación de la ciudadanía para que manifiesten qué propuestas consideran prioritarias.

Interviene el Sr. Alcalde para contestar, en relación con estas últimas afirmaciones, que se han reunido con los vecinos, en primer lugar, para que ellos realizaran sus propuestas y, en segundo lugar, para hacerles conocedores de las propuestas del grupo popular.

Afirma que, de las peticiones realizadas por la Coordinadora de vecinos, que reúne a todas las asociaciones vecinales del municipio, algunas se han recogido y van en este Pleno; otras no eran susceptibles de hacerse con este Plan y, por último, las demás se harán con fondos municipales.

Por ello, dice, no se les puede acusar de no hablar con los vecinos porque no es cierto y demuestra que ha hablado sin saber qué está diciendo.

Toma la palabra el Sr. García Aleixandre y dice al Sr. Fernández Bielsa que no puede saber si se reúnen o no con los vecinos, por lo que le gustaría que no dijera las cosas con ligereza.

Dice al Sr. García de la Mota, en relación con su afirmación de que dan la información antes a la prensa que a los grupos políticos, que procura ser muy cuidadoso en este tema, por lo que una vez distribuida la documentación de la comisión de Interior, al día siguiente se entregó a los medios de comunicación. Añade que esta costumbre también la tiene el portavoz de EUPV que, en una comisión de urbanismo, hizo una pregunta relativa a unos almacenes, y ya había salido en prensa sin saber cuál iba a ser la respuesta, pero estas, dice, son las reglas del juego y no las critica.

Dirigiéndose al Sr. Fernández Bielsa dice que en su segunda intervención se ha limitado a ensalzar las bondades de las enmiendas del grupo socialista y, por ello, tiene que insistir en si está dispuesto a eliminar el carril bici, la creación de un circuito de educación vial, la señalización de tráfico mediante señales tipo led para seguridad de los niños y niñas de la población, el proyecto de ahorro y eficiencia de los recursos hídricos para el riego en el parque de la Canaleta, considerando que son lujos y que no es prioritario para la ciudad, así como en si es más importante una obra, la instalación del colector de aguas pluviales, que no ha dicho en qué consiste, pues sólo ha afirmado que en los últimos diez años se producen inundaciones cosa que, dice, no es cierta. Añade que las afirmaciones del Sr. Fernández Bielsa sólo pretenden captar votos.

Continúa explicando que, para evitar problemas en circunstancias de normalidad de lluvias, lo que se conoce como "gota fría", se van a hacer una serie de obras, como la instalación de un arenero previo al pasante de la Acequia de Favara, instalación de un interceptor de aguas residuales previo al arenero del colector de 1200 de la calle Padre Llansol y otras, tendentes a evitar problemas de



inundaciones. Añade que estas obras ya están incluidas en los PPOs que se pagan a medias entre el Ayuntamiento y la Diputación.

En cuanto a la restauración del Pou de Quint, afirma que lo que ha dicho es que hay que reunir una serie de condiciones para solicitar la financiación de la obra, y la restauración de un bien que aún no está catalogado no se puede pedir, dado que es uno de los primeros requisitos que van a exigir.

Repite que no se puede entender que consideren más prioritario cubrir las gradas del campo de fútbol que hacer un centro de educación vial porque, con respecto al campo del fútbol-7, ya le ha anunciado que se van a iniciar las obras que no ascienden a más de cuarenta mil euros, mientras que en la enmienda del grupo socialista se habla de 292.000€. Afirma que, efectivamente, tienen prioridades diferentes y distintos modelos de ciudad.

En cuanto a la energía solar fotovoltaica repite sus dudas en relación con la posibilidad de hacer inversiones que proporcionen posteriores ingresos con dinero de terceros, otra cosa sería, añade, que toda la energía fuera reutilizable en instalaciones de Mislata.

Afirma que es difícil que gobierno y oposición estén de acuerdo al cien por cien, añadiendo que si para el grupo socialista es más importante que los niños no se mojen cuando van al campo de fútbol a que adquieran educación vial en unas instalaciones adecuadas, añadiendo que se cuenta actualmente con el mejor Director de Tráfico, y es del Gobierno Socialista, que ha habido en todos los tiempos, pues ha sido capaz de aplicar unas políticas que han reducido notablemente la mortalidad en las carreteras españolas, lo que hace que, para él, sea el político con más valía que ha tenido este Gobierno.

Finaliza diciendo que, por ello, la propuesta de quitar este proyecto para poner lonas en el campo de fútbol sería poco entendible para los ciudadanos de Mislata.

Concluido el debate se someten a votación, en primer lugar, las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista, que son rechazadas en virtud de las siguientes votaciones:

- Enmienda 1193-1230: diez votos en contra (Grupo Popular), nueve votos a favor (Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).
- Enmienda 1194: diez votos en contra (Grupo Popular), nueve votos a favor (Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).
- Enmienda 1195: diez votos en contra (Grupo Popular), nueve votos a favor (Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).
- Enmienda 1196: diez votos en contra (Grupo Popular), nueve votos a favor (Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).
- Enmienda 1198-1378: diez votos en contra (Grupo Popular), nueve votos a favor (Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV).



A continuación se somete a votación el fondo del asunto y el Ayuntamiento Pleno por diez votos a favor (Grupo Popular) nueve abstenciones (Grupo Socialista) y un voto en contra (Grupo Mixto-EUPV), adoptó el siguiente acuerdo:

Considerando que el pasado 27 de octubre de 2009 se publicó en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, por el que se crea el Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local.

Considerando que al amparo de la citada convocatoria, y atendiendo al importe de la dotación asignada al Ayuntamiento de Mislata no vinculada a gasto social (3.780.997,00 euros, IVA incluido), se han redactado, con arreglo a la normativa de desarrollo reguladora de la propia convocatoria, las memorias explicativas individualizadas que corresponden a proyectos de inversión y actuaciones financiadas con cargo al Fondo de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 1, del citado Real Decreto-Ley, y que no se encuentran previstos en el presupuesto de este Ayuntamiento para el año 2009 ni el presupuesto de 2010.

Visto que se han redactado las memorias explicativas que concretan el destino de los gastos corrientes vinculados a programas de actuación en el ámbito social a que se refiere el artículo 2, apartado 2, del citado Real Decreto-ley y atendiendo al importe máximo de la dotación asignada a este Ayuntamiento por tal concepto (947.618,00 euros, IVA incluido).

Considerando que, en aplicación del artículo 12 [inciso c)] del mismo cuerpo legal, corresponde al Pleno de la Corporación la atribución de aprobar la realización de las inversiones proyectadas y el gasto social financiadas con cargo al Fondo.

Visto el informe del Jefe del Servicio de Contratación, de fecha 20 de enero de 2010.

Visto el informe de Intervención, de fecha 20 de enero de 2020.

Se acuerda:

Primero.

Aprobar la realización de los proyectos de inversión y actuaciones financiadas con cargo al Fondo de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 1, del Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concretan en el Anexo Uno de la presente propuesta de acuerdo.

Segundo.

Aprobar los programas de actuación referentes a gasto social financiadas con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concretan en el Anexo Dos de la presente propuesta de acuerdo.

Tercero.

En coherencia con lo acordado en el punto anterior, procédase a tramitar la correspondiente solicitud de financiación de cada proyecto de inversión y programa de actuación social por vía telemática y con arreglo a las determinaciones



específicas que señala la Resolución de 2 de noviembre de 2009, de la Secretaría de Estado de Cooperación Territorial, por la que se aprueba el modelo para la presentación de solicitudes y las condiciones para la tramitación de los recursos librados con cargo al Fondo Estatal para el Empleo y Sostenibilidad Local, creado por el Real Decreto-ley 13/2009, de 26 de octubre.

Cuarto.

Facultar a la Alcaldía para que impulse y dirija cualesquiera actuaciones que resultaren precisas para la ejecución del presente acuerdo.

Quinto:

Asumir el compromiso de no inclusión en el Presupuesto municipal para el año 2010, de los proyectos de inversión y actuaciones financiables con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local, de entre las enumeradas en el artículo 2, apartado 2 del Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre, y que se concreta en el Anexo uno.

### ANEXO UNO

(Inversiones y actuaciones no vinculados a gasto social proyectadas con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local)

DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS (IVA INCLUIDO)
Rehabilitación del Centro Joven Turia.	116.883,82
Obras de conservación y mantenimiento de los colegios públicos Almassil, Ausiàs March, El Cid., Amadeo Tortajada, Jaime I, Gregorio Mayans y EPA.	300.000,00
Construcción carril bici entre el extremo oeste de la Avda. Gregorio Gea y el Parque de la Canaleta.	336.921,92
Proyecto de ahorro y eficiencia energética del consumo de los recursos hídricos destinados al riego existente en el Parque de la Canaleta, así como la ampliación del sistema de telegestión.	123.243,87
Proyecto de ahorro y eficiencia energética del consumo de los recursos hídricos mediante la ampliación de la red de riego por telegestión en diversas zonas verdes del municipio.	96.294,38
Construcción de circuito de educación vial.	502.914,53
Construcción de vestuarios en piscina cubierta Fase II.	500.649,32
Construcción de dos viviendas tuteladas.	560.879,80
Adquisición de equipos y programas informáticos para la gestión de expedientes de las distintas áreas del Ayuntamiento de Mislata.	149.552,96
Adquisición de equipos y programas informáticos para la gestión de nóminas y recursos humanos del Ayuntamiento de	92.483,45





Mislata.	
Señalización de tráfico mediante señales tipo led.	176.400,00
Ahorro y gestión de recursos hídricos red de abastecimiento de agua para la piscina cubierta desde el pozo municipal	70.000,00
Ahorro y eficiencia energética: sustitución de leds semaforicos.	41.020,56
Instalación de cámaras para el control de tráfico.	67.000,00
Equipamiento sistema radiotransmisión.	184.150,45
Ahorro y eficiencia energética: Mejora alumbrado Parque Almacil por otro más eficiente.	34.800,00
Ahorro energético: Instalación de leds de diversas potencias y sistemas.	18.000,00
Ahorro y eficiencia en la gestión de recursos hídricos: Instalación sistemas de ahorro de consumo de agua.	45.980,70
Ahorro y eficiencia energética: Instalación sistema automático encendido de luces.	63.510,00
Ahorro y eficiencia energética: Instalación fototérmica en vestuarios del campo de fútbol.	58.839,84
Ahorro y eficiencia energética: Instalación fototérmica en piscina cubierta.	241.471,40

## ANEXO DOS

(Programas de actuaciones vinculadas a gasto social proyectadas con cargo al Fondo de Empleo y Sostenibilidad Local)

DENOMINACIÓN	IMPORTE EUROS (IVA INCLUIDO)
Ayuda para uso de vivienda y alimentación	364.959,96
Programa de becas para escuelas infantiles y comedores escolares de centros públicos concertados.	284.000,00
<b>Servicios de ayuda polivalente a domicilio</b>	233.658,04
Intervención educativa con menores adolescentes.	65.000,00

### 3.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR SOBRE NO DISCRIMINACIÓN POR RUIDO DEL AEROPUERTO DE MANISES.-

Se da cuenta del dictamen de la Comisión Informativa y de Control de Interior y Bienestar Social, favorable a la aprobación de la moción presentada por el Grupo Popular, sobre no discriminación por ruido del aeropuerto de Manises, así como de las enmiendas parciales presentadas por EUPV, y otra a la totalidad presentada por el Grupo Popular.



El Sr. Secretario explica que las enmiendas a la totalidad se votan antes que las enmiendas parciales y, si fuera aprobada la enmienda a la totalidad, no habría lugar a la votación de la enmienda parcial, según establece el Reglamento Orgánico.

Toma la palabra el Sr. García de la Mota, y dice que en Junta de Portavoces se comentó que se iba a modificar la presente moción, presentando otra que era más sintética y en la que los dos grupos estaban de acuerdo.

Considera que la moción tiene un defecto de forma y debería rehacerse, ya que en ella se dice: *“Como municipio afectado por la problemática del ruido del aeropuerto de Manises y por todo lo anteriormente citado, el Pleno, a propuesta de todos los grupos políticos municipales (Partido Popular, Partido Socialista Obrero Español-Progresistas de Manises y Esquerra Unida)”*.

Señala que la enmienda que él ha presentado a la moción presentada el 23 de diciembre, es decir, la primera moción, se trataba de una inclusión, dado que se estaba de acuerdo en el objetivo final, del siguiente párrafo: *“Dos mandatos corporativos hace que el grupo municipal llevaba a Pleno una moción sobre la seguridad y contaminación acústica de los aviones que cruzaban nuestro caso urbano a una baja altura notablemente peligrosa.*

*La moción alertaba que los vuelos aéreos no cumplían la trayectoria y se desviaban del corredor del río. Y aportaba los datos que el entonces portavoz del Grupo de EUPV en las cortes, Juan Ribó, había denunciado en las Cortes Valencianas. Valencia y otras localidades, entorno al aeropuerto ya se ha movilizado seriamente y llegan las denuncias a las instituciones pertinentes (AENA, Ministerio de Fomento...)*

*Al inicio de esta nueva legislatura se aprobó la moción presentada por el Grupo Municipal de EUPV, aunque poco o nada ha cambiado y los problemas de contaminación acústica provocados por el transporte aéreo siguen incrementándose.*

*La moción aprobada se remitió al Ministerio de Fomento, como se indicaba en la propuesta de acuerdos en su punto primero. Del mismo modo, en el apartado segundo de los acuerdos se pedía al gobierno español que modificara la Ley del Ruido, para que permita -al igual que existe en otros países de la Unión Europea- crear una tasa destinada a cubrir los gastos de ayuda al vecindario afectado por el ruido y la contaminación provocada por los aviones y la proximidad al aeropuerto. Tasa que satisfarían las compañías explotadoras de aeronaves en función de una serie de parámetros como son la masa de la aeronave, el grupo acústico de la aeronave y la hora de despegue. El montante de la tasa se destina, según las condiciones fijadas por un Decreto del Consejo de Estado Español, de acuerdo con la Generalitat y los ayuntamientos afectados.*

*Con la aprobación de esta moción se pedía al Gobierno de España que exigiera al Ministerio de Fomento y a AENA que prohibiera el vuelo de las aeronaves por encima de la población de Mislata y fuera del espacio delimitada de entrada a las cabeceras de pista del aeropuerto de Manises.*



*Ninguna de nuestras peticiones como vecinos y vecinas de Mislata han sido atendidas y dado que somos afectados directamente por la problemática del ruido y la seguridad por las continuas violaciones del espacio aéreo por parte de las aeronaves con destino al aeropuerto de Manises, en base a lo anteriormente citado, se propone al Pleno la adopción del siguiente...”*

Toma la palabra el Sr. García Aleixandre y dice que creyó que, al igual que en otros ayuntamientos de la comarca, debía tomarse un acuerdo de todos los grupos políticos al entender que se trataba de una moción a la que se habían hecho las modificaciones pertinentes para que no fuera agresiva hacia el Gobierno de España, pero sí reivindicativa en el sentido de que se tuviera en cuenta el ruido tan molesto que sufrían poblaciones, no tanto Mislata, como Xirivella. Alaquas, Aldaya y Quart de Poblet.

Basándose en dicho acuerdo, prosigue, entendía que la moción era de todos los grupos políticos municipales sobre solicitud al Gobierno de la Nación de no discriminación de los valencianos afectados por el ruido del aeropuerto de Manises.

Continúa diciendo que, efectivamente, hay un error en el último párrafo anterior al acuerdo propuesto, tal como ha manifestado el Sr. García de la Mota, y pide al Sr. Secretario que sea corregido en el acta.

En relación con la enmienda presentada por EUPV, dice al Sr. García de la Mota que lo que ésta quiere patentizar es el trabajo realizado por su grupo en este tema pero, añade, también lo ha hecho el grupo socialista y el grupo popular, por lo que considera que no es una cuestión de ponerse medallas sino de adoptar un acuerdo.

Explica que ese último párrafo que debe corregirse quedará de la siguiente forma: “Como municipio afectado..... el Pleno acuerda:”

Toma la palabra el Sr. García de la Mota, y dice que se trata de un tema que desde hace mucho tiempo preocupa a EUPV, que lo ha discutido y ha hecho mociones y propuestas, insistiendo al equipo de gobierno en que se debía formar parte las comisiones de trabajo que iba a convocar AENA.

Por ello, dice, cuando se hace una moción que afecta principalmente a una parte de Mislata, que es la Avda. de la Paz, pues a Xirivella le afecta menos, es preciso hablar de esta ciudad y de lo que se ha hecho. Añade que la moción debe reflejar la realidad de lo que este Ayuntamiento ha estado haciendo.

Afirma que se ha avanzado desde que los ayuntamientos afectados forman parte de la comisión forzando a AENA a que tome posiciones y rectifique.

Explica que aceptó la enmienda del grupo popular para que fuera una moción de consenso, por lo que no entiende el rechazo a que aparezca reflejada en la moción una parte del trabajo realizado en relación con el aeropuerto y el ruido,



añadiendo que lo que sí entiende es el acuerdo al que han llegado el grupo popular y el socialista, eliminando de la anterior moción lo relativo al Gobierno del Sr. Zapatero, porque existe una Proposición de Ley a la que Izquierda Unida ha presentado una enmienda a la totalidad, iniciativas y enmiendas parciales, recordando que lo que propone es subordinar los derechos de los ciudadanos a los intereses económicos de los aeropuertos, mientras que Izquierda Unida propone que la ciudadanía tome parte de las decisiones que se adopten.

Continua diciendo que hace unos días apareció una noticia en prensa en la que se decía que el Gobierno está pensando en pararle los pies al Tribunal Supremo porque hay una sentencia que favorece a los vecinos de Santo Domingo de Algete, afectados por el ruido.

Prosigue diciendo que Esquerra Unida no ha querido insistir y han aceptado alguna modificación pero no renunciar a la historia del tema, añadiendo que el grupo socialista y popular han llegado a un acuerdo en el que dejan a EUPV fuera.

Afirma que no puede defender una moción en la que no se habla de Mislata y, además, se presenta con errores, eliminando párrafos que considera significativos como el siguiente: *“El aeropuerto de Manises ha experimentado un espectacular crecimiento, superando incluso las previsiones del Ministerio de Fomento. Con las últimas ampliaciones anunciadas, el aeropuerto valenciano previsiblemente absorberá un volumen superior a los 9’5 millones de pasajeros anuales.”*, lo que conlleva, dice, contaminación acústica.

También se ha eliminado de la moción el siguiente párrafo que decía: *“Por lo tanto, tomando en consideración el crecimiento experimentado por el aeropuerto de Manises, la actuación del Gobierno Central resulta del todo discriminatoria para los valencianos quienes, al amparo de la Constitución, tienen los mismos derechos, con independencia del lugar donde resida”*

Continúa diciendo que igualmente se ha eliminado el párrafo que hace referencia a que *“el Ministro de Fomento, José Blanco, pretende con este Proyecto de Ley proteger los intereses de AENA frente al aluvión de demandas de vecinos afectados, que tiene como precedente la reciente sentencia condenatoria del Tribunal Supremo referida al caso de los vecinos de una urbanización de Algete, en Madrid”*.

Afirma que el resultado es producto del bipartidismo y, añade, considera que cuando el Gobierno no actúa correctamente, como en este caso, debe decirse y no renunciar a su crítica.

Interviene el Sr. Merenciano Benavent y dice que el posicionamiento de los grupos popular y socialista ha sido llegar a un acuerdo y tratar de exigir al Gobierno de España que los vecinos de sus poblaciones puedan estar en las mismas condiciones que otros vecinos de España en relación con este tema, por lo que no entiende que sea más importante criticar al Sr. Zapatero o al Ministro de Fomento que defender los intereses de los vecinos de Mislata.



Prosigue diciendo al Sr. García de la Mota que el grupo socialista también ha trabajado en otros foros, y han estado luchado e intentando convencer a otros compañeros de organización al objeto de que la postura de todos los socialistas valencianos fuera la de exigir al Gobierno del Sr. Rodríguez Zapatero que Valencia estuviera en las mismas condiciones.

Por ello, añade, el grupo socialista puede posicionarse junto al grupo popular, puesto que se trata de defender los intereses de los vecinos de Mislata y de todos los valencianos.

Prosigue diciendo que, efectivamente, la Avda. de la Paz es la zona más afectada, como ha dicho el Sr. García de la Mota, incluso más que Xirivella como lo demuestran los niveles de ruidos recogidos.

Finaliza manifestando que hay que felicitarse por haber llegado a un consenso con el grupo popular al objeto de defender los intereses de Mislata.

Interviene el Sr. García Aleixandre, y dice que es preciso aclarar que cuando se ha referido a Xirivella incluía a la Avda. de la Paz, añadiendo que es una población que conoce bien, dado que nació allí, y esta Avda. está ubicada en Xirivella en términos generales aunque, cuando se definen los términos territoriales, forme parte del municipio de Mislata.

Interviene la Sra. Rodrigo Carreras, y dice que cuando se trae esta moción a la comisión de Interior el mes de diciembre y se propone una moción presentada por todos los grupos políticos hay, efectivamente, una alternativa propuesta por Esquerra Unida.

Prosigue diciendo que si hubiera que hacer una relación del trabajo hecho, es cierto que hace dos años EUPV presentó una moción y ello deja constancia de ese trabajo realizado, añadiendo que se ha tratado de llegar a un consenso porque se trata de un problema que afecta a muchos ciudadanos de Mislata, especialmente a los vecinos de la Avda, de Paz, que son mislateros, añadiendo que el grado de afección es muy importante y se podrían proporcionar muchos datos proporcionados por expertos.

Continúa diciendo que se pretende el consenso porque no se quiere aprovechar políticamente este viaje, pues si hubiera sido así el grupo popular hubiera mantenido la moción que llevó en diciembre a la comisión, criticando al Gobierno y a quien intente llevar adelante el proyecto de Ley, pero, afirma, no es este el sentido de la moción, sino el de llevar adelante el consenso de todos los grupos políticos y de los vecinos afectados.

Explica que han mantenido cinco reuniones en AENA, además de instalar sonómetros para realizar mediciones acústicas con el consenso de los vecinos de la Avda. de la Paz, con los que han mantenido diversas conversaciones, todo ello, dice,



para mejorar el conocimiento de la situación, aunque ya había un mapa desarrollado de la huella acústica con su afección para el municipio de Mislata y su aplicación.

Continúa diciendo que se propone una moción consensuada por todos los grupos políticos para que llegue con fuerza al Gobierno de la Nación en beneficio de los vecinos de Mislata, pues la intención de aprovecharla políticamente no beneficia a los ciudadanos, sobre todo a aquellos que sufren en muchas ocasiones más de 90 decibelios durante el día y la noche.

En su segunda intervención, dice el Sr. García de la Mota que la enmienda que presenta EUPV es referente a la exposición de motivos y no al acuerdo, dado que todos defienden lo mismo y hacen la misma petición al Gobierno de España.

Repite que en la primera moción presentada había una enmienda de adición y, después, se ha modificado y recortado la moción porque han llegado a un acuerdo y su propio grupo en Xirivella quizás ha pensado que, como está gobernando junto a los socialistas, podría generarse algún problema a la hora de llegar a acuerdos de gobierno, pero, dice, él está hablando de los intereses de Mislata, que defiende con la misma intensidad que lo puede hacer el grupo socialista.

No pretende, añade, lucirse con este tema ni dejar constancia que EUPV ha trabajado mucho, cosa que ya sabe mucha gente, así como también saben cómo su grupo presenta las mociones y cómo quieren que la exposición de motivos de las mismas se ajuste a la realidad.

En relación con lo que ha manifestado la Sra. Rodrigo Carreras dice que si ha habido cinco reuniones le faltan dos actas, así como si se han puesto los sonómetros y se han hecho las mediciones le falta situación de los mismos y el resultado de las mediciones, ya que adquirieron el compromiso de facilitárselas a los grupos.

Afirma que no va a votar en contra de la moción, pues está de acuerdo con la petición que se hace al Gobierno pero, añade, no puede estar de acuerdo con la exposición de motivos porque hay una realidad que se quiere disfrazar.

En su segundo turno el Sr. Merenciano Benavent recuerda al Sr. García de la Mota cuántas mociones institucionales se han acordado por los grupos políticos bajo estos mismos criterios, al objeto de que todos ellos se sintieran identificados en conjunto con toda la moción y esto, dice, lo ha hecho EUPV en multitud de ocasiones. Añade que se trataba de que ningún grupo se sintiera herido por el contenido de la moción, y el grupo socialista sí lo estaba porque se decía que se marginaba a los valencianos, cosa que no era verdad, dado que afecta a muchos ciudadanos en cuyas poblaciones existe aeropuerto.

Afirma que lo importante en la moción es el acuerdo y todos deben luchar para defender los intereses de los vecinos de Mislata en este tema y, añade, no sólo Esquerra Unida lo ha aprobado en Xirivella porque está gobernando, sino también en Manises y allí está en la oposición por lo que, dice, no está clara cuál es la posición de su grupo.



Finaliza anunciando el voto favorable de su grupo.

Toma la palabra la Sra. Rodrigo Carreras y afirma que el sentido de la moción ha quedado suficientemente claro, recalcando que los perjudicados con este proyecto de ley serían, salvo Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca, todos los aeropuertos de España y, consecuentemente, todos los vecinos que estén en poblaciones cercanas.

Considera que el consenso es lo suficientemente importante como para renunciar a otras aseveraciones de la moción, y dice al Sr. García de la Mota que cree que se equivoca y que aún tiene la oportunidad de aprobar la moción para que sea aprobada por unanimidad, como se ha hecho en Manises, donde gobierna el Partido Popular, y en Xirivella donde no gobierna, dado que todos estos son municipios afectados.

Prosigue diciendo al Sr. García de la Mota que siempre proporciona la información que le solicita, y le ha entregado todas las actas de las reuniones con AENA que le ha pedido aunque, dice, últimamente le ha preguntado poco sobre el tema. Añade que ha explicado el tema de los sonómetros en diferentes comisiones, dónde y cuándo se colocaban, los resultados de las mediciones, etc.

Concluido el debate se somete a votación la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Popular y el Ayuntamiento Pleno por veinte votos a favor (Grupo Popular y Grupo Socialista) y una abstención (Grupo Mixto-EUPV), acuerda aprobar la siguiente moción:

El Gobierno Central, a propuesta del Ministerio de Fomento, aprobó en el Consejo de Ministros celebrado el pasado día 4 de diciembre de 2009, el Proyecto de Ley por el que se modifica la Ley 48/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, que fue inmediatamente remitido al Congreso de los Diputados, con la finalidad de que sea aprobado en este mes de diciembre, por el procedimiento de urgencia.

El citado Proyecto de Ley pretende adaptar la legislación aérea actual a la reciente normativa internacional y comunitaria reguladora de los conflictos de intereses que se producen en los entornos aeroportuarios. Para ello, se introducen medidas protectoras necesarias para salvaguardar los derechos de los afectados por el impacto acústico de los aeropuertos de competencia estatal que se encaminan a reconocer el derecho de los afectados por el ruido de los aviones a ser resarcidos por los daños y perjuicios que sufren.

Sin embargo, el Proyecto de Ley remitido por el Gobierno Central sólo reconoce las correspondientes servidumbres acústicas y que se atiendan exclusivamente los derechos de los ciudadanos que viven en las poblaciones en el entorno de los aeropuertos Madrid-Barajas, Barcelona-El Prat y el aeropuerto de Palma de Mallorca.



Esta propuesta del Gobierno de España, de proteger únicamente los derechos de los vecinos de los entornos aeroportuarios anteriormente citados, amparándose en un criterio cuantitativo referente a la superación de 250.000 operaciones anuales no tiene en cuenta los intereses de los valencianos.

Como municipio afectado por la problemática del ruido del aeropuerto de Manises y por todo lo anteriormente citado, el Pleno del Ayuntamiento de Mislata, acuerda:

Solicitar al Gobierno de España y a su Presidente, Sr. D. José Luis Rodríguez Zapatero, que el Proyecto de Ley aprobado por el Consejo de Ministros el pasado 4 de diciembre de 2009, por el que se modifica la Ley 4/1960, de 21 de julio, de Navegación Aérea, no discrimine en ningún caso a Mislata, ni al resto de municipios valencianos afectados por el ruido del aeropuerto de Manises y se les reconozcan las correspondientes servidumbres acústicas y derechos que prevén para los ciudadanos de las poblaciones en el entorno de los aeropuertos de Madrid, Barcelona y Palma de Mallorca.

#### **4) CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA-PRESIDENCIA Y ACUERDOS DE LA JUNTA DE GOBIERNO ADOPTADOS DESDE LA SESIÓN ORDINARIA DE 29 DE DICIEMBRE DE 2009.-**

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se da cuenta de las resoluciones adoptadas por la Alcaldía-Presidencia, así como cumplimiento de lo prevenido en el art. 42 del vigente Reglamento de Organización de los acuerdos adoptados por la Comisión de Gobierno desde la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2009.

#### **5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

Antes de iniciar el turno de preguntas, el Sr. Alcalde responde a la realizada por el Sr. Merenciano Benavent en la sesión ordinaria de 26 de noviembre, relativa a cuál era la razón por la que se habían retirado las placas colocadas en la calle Padre Llansol, que indicaban que se iban a iniciar las obras para deshacer un tramo que estaba mal hecho, sin haber ejecutado las mismas. En contestación a la pregunta, el Sr. Alcalde afirma que las obras se iban a iniciar en agosto en Padre Llansol, pero no era para deshacer nada sino para limpiar y adecuar en diferentes tramos de salida de agua de lluvia y que éstas discurrieran con normalidad en caso de que fueran torrenciales. Una vez vista la propuesta técnica y estudiada con mayor profundidad, se consideró que dichas obras se podían mejorar en relación a lo previsto y se decidió hacerlo más adelante, en concreto, ponerla dentro de los PPOs del año 2010.

En referencia a la pregunta realizada en la sesión ordinaria de 26 de noviembre, por el Sr. Benavent Chirivella al concejal D. Antonio Sanchis Navarro, que se encuentra ausente, sobre el ahorro de dinero en fiestas que se destinó a ayudas sociales, dice que en el presupuesto de 2009, con las





modificaciones pertinentes, ascendieron a 443.630€, y el total de lo ejecutado 358.221€, lo que supone un ahorro neto destinado a ayudas social de 85.409€ más, o lo que es lo mismo, un 19,25% más.

- El Sr. García de la Mota dice que está claro que el Grupo Popular fomenta la participación ciudadana, según han afirmado, en relación con los proyectos del Plan E-II, y como ha aparecido en los medios de comunicación en relación con la puesta en marcha de oficinas virtuales. Sin embargo, dice, persisten en no convocar a los diferentes consejos que proporcionarían una participación real, como son la comisión de accesibilidad, el consejo municipal de medios de comunicación o la puesta en marcha de la Concejalía de Participación Ciudadana, y pregunta si no sería preferible dejar de salir en los medios de comunicación y convocar en las comisiones u órganos correspondientes a esos Consejos para poder hablar, debatir y discutir. Pregunta a continuación cuándo van a poner en marcha la Concejalía de Participación Ciudadana, antes de vender los proyectos en los medios de comunicación.

El Sr. Alcalde contesta que estaban esperando a la entrada en vigor de la modificación del Reglamento Orgánico Municipal para hacerlo efectivo, manifestando que en el mes de febrero se pondrán en marcha las cuatro concejalías de distrito de barrio.

- El Sr. Merenciano Benavent pregunta cuándo se les entregará la copia, que solicitaron por Registro de Entrada en el mes de agosto, del informe del Sr. Secretario sobre el PAI de CONRESA, con fecha 2 de junio.

El Sr. García Aleixandre contesta que en la comisión de control de urbanismo, el portavoz por parte del Grupo Socialista le hizo la misma pregunta y le manifestó que en la próxima comisión tendría el informe, añade que dicha comisión tendrá lugar el martes de la semana que viene.

- El Sr. Catalá Martínez dice que le gustaría que el Sr. García Aleixandre reafirmara que los informes se van a tener porque lo que se dijo en la comisión es que se iba a solicitar la presencia del Sr. Secretario y del Jefe del Servicio de Urbanismo y no podrían tener acceso a parte del informe.

El Sr. García Aleixandre afirma que estará también el Sr. Secretario en esa comisión.

Siendo las veintidós horas y cincuenta y cinco minutos, por la Alcaldía se levanta la sesión, de todo lo cual se extiende la presente acta que firma el Alcalde-Presidente, conmigo el Secretario que doy fe.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,